



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 18 de agosto del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Secretaria Ejecutiva**, quién presidirá esta sesión, en representación de la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y **Presidenta** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta** de este Comité, el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, **Vocal B**; la LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTINEZ, Oficial administrativo y **Suplente del Vocal C**; la LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ, Jefa del Departamento de lo Contencioso y **Vocal D**; la LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Chofer de Director y **Vocal E**; la LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ, Auxiliar y **Vocal F**; y el LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO, Auxiliar y **Vocal G**; todos Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno; como invitado se encuentra el Lic. FERNANDO BELLO ROBLEDÓ, en representación de la Licda. Cassandra Arias Fernández, **Conciliadora y Enlace de Género** de la SEGO; también se encuentra presente la LICDA. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia; representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con el Oficio N° SHTFP/SCST/255/2023 suscrito por la misma, de fecha 15 de agosto del 2023; y quien fue convocada para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Numeral 45 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; conforme al siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**- - - - -

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; - - - - -
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;- - - - -
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;- - - - -
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; - - - - -
- V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; - - - - -
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:- - - - -
  - VI.1 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; - - - - -
  - VI.2 ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SEGO - - - - -
  - VI.3 PARTICIPACIÓN DE LA CONCILIADORA Y ENLACE DE GÉNERO DE LA SEGO; - - - - -
  - VI.4 CAPACITACIONES EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD;- - - - -
- VII. ASUNTOS GENERALES;- - - - -
- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y- - - - -
- IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. - - - - -

**-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-** - - - - -

**I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**- - - - -  
En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Secretaria Ejecutiva de este comité, quién preside esta sesión, y una vez que realizó y corroboró el pase de lista (**ANEXO 1**), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados a esta sesión; declara instaurada legalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno.- - - - -



**II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** - - - - -

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Secretaria Ejecutiva, quién preside esta sesión, somete a consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. - - - - -

**III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;** - - - - -

La LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Secretaria Ejecutiva de este comité, quién preside esta sesión, en uso de la palabra menciona que basada en las disposiciones del numeral 52.1 fracciones VIII y X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día que les fue mostrado y aprobaron, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad, transparencia y certeza de sus actos. - - - - -

**IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;** - - - - -

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité menciona que el día 21 de abril del año 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos y todas las que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 52.2, Fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - - - - -

**V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;** - - - - -

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-01-2023.** - - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Secretaria Ejecutiva de este Comité, quien lo preside en este momento, diseñe una "Encuesta de Evaluación en Materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023", y en coordinación con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, apliquen presencialmente en las áreas de esta dependencia, la encuesta mencionada, y los resultados que se obtengan los presente en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 18 de agosto del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. - - - - -

**Seguimiento:** - - - - -

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, comenta que se diseñó un Cuestionario digital, con el objetivo de evaluar el conocimiento y comprensión de los trabajadores de la SEGO sobre los principios éticos y valores institucionales, para identificar posibles brechas éticas o áreas de mejora, promover la reflexión, el compromiso ético y reforzar la cultura ética en esta Secretaría. Pero de debido a los periodos vacacionales que iniciaron desde el primero de junio y último periodo termina en septiembre, no fue posible aplicarlo físicamente, por lo que se propone que el la última semana de agosto se aplique físicamente en cada área de trabajo de esta Secretaría, con la finalidad de explicar brevemente el propósito del mismo, así como auto presentarnos. - - - - -

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª ASO-02-2023.** - - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]*



Secretaría de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, de este Comité dará seguimiento a los avances del Plan de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, y presente las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 18 de agosto del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. - - - - -

**Seguimiento:** - - - - -

En uso de la palabra, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, menciona que a través de un **Resumen Ejecutivo**, mostrará a los presentes el avance del **Programa de Trabajo 2023** de este comité, el cual a continuación explica a los presentes en esta sesión, refiere que a esta fecha, de un total de **11 Metas** con sus correspondientes Actividades que las conforman, **seis (1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 5.1; y 5.2)** ya se concluyeron al **100%**; **una (2.2)** se encuentra en un **83.33 %**; **tres (4.1; 4.2; y 5.3)** se encuentran en un **66.66%**; y en **una (2.3)** se tiene el **50 %** de avance. Lo que representa que ya se ha concluido el **54 %** del total del programa y en el **46%** restante que son 5 metas, 1 tiene el 83.33 %, en 3 ya se tiene el 66.66% de avance y en 1 el 50%. Con lo anterior se da cumplimiento a este Acuerdo (**ANEXO 2**). - - - - -

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª ASO-03-2023.** - - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, imparta o tramite las capacitaciones inherentes a la campaña de Cero Tolerancia, así como los talleres para el Fortalecimiento del Cuidado Emocional; ambos dirigidos a las trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Gobierno, y presente las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 18 de agosto del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. - - - - -

**Seguimiento:** - - - - -

Para comentar sobre este acuerdo, toma la palabra el Lic. Fernando Bello Robledo, en representación de la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, quien por agenda de trabajo en el interior de nuestro estado, no pudo asistir a esta sesión, menciona que se han impartido 5 capacitaciones respecto a la Campaña de Cero Tolerancia, de 6 que están en la meta 2.2 del Programa de Trabajo 2023, por lo anterior, solo faltará dar una capacitación en este rubro (**ANEXO 3**). Y En cuanto a los talleres sobre el **Autocuidado Emocional** meta 2.3 del Programa, se realizaron 4 de 8, durante los días 9 de marzo, 26 de mayo, 26 de junio y 27 del julio del 2023. (**ANEXO 3A**). Con lo realizado, se da cumplimiento al presente Acuerdo. - - - - -

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª ASO-04-2023.** - - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, establezca y difunda en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, el mecanismo para atender las quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 18 de agosto del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. - - - - -

**Seguimiento:** - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Fernando Bello Robledo, en representación de la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, menciona que desde el día 14 de marzo del año en curso, la Unidad de Género de esta Secretaría, cuenta con un "Buzón Morado", para recibir y atender las denuncias sobre acoso y hostigamiento sexual, a través del correo:

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



sego.cerotolerancia@oaxaca.gob.mx y personalmente en las oficinas ubicadas en el tercer nivel del Edificio 8, en Ciudad Administrativa. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo (**ANEXO 4**). - - - - -

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ªASO-05-2023.** - - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, solicite mediante el oficio correspondiente, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, los cursos que en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, tenga a bien programar e impartirnos durante el ejercicio 2023; por lo que en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 18 de agosto del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar, se informe lo correspondiente. -

**Seguimiento:** - - - - -

Para lo correspondiente a este acuerdo, toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, mencionando que a través de los Oficios N° SG/DA/743/2023 y SG/DA/0807/2023 de fechas 27 de abril y 15 de mayo del 2023 respectivamente, la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, le solicitó la programación de cursos en materia de ética, a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; quien amablemente a través de la Circular N° SHTFP/SCST/008/2023 de fecha 4 de mayo del 2023 proporcionó el temario de capacitaciones que tienen a cargo. Por lo antes mencionado, se dio cumplimiento a este acuerdo (**ANEXO 5**). - -

**VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:** - - - - -

**VI.1 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO;** - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comenta lo siguiente: el **Plan de Trabajo 2023** fue aprobado en la sesión que precede a esta, y consta de cinco temas denominados: **1. Mejora de Procesos 2. Capacitación 3. Difusión 4. Atención a Denuncias y 5. Operación del CEPCI;** y a su vez éstos contienen, el primero 2 metas y 2 actividades; el segundo 3 metas y 3 actividades; el tercero 1 meta y 1 actividad; el cuarto 2 metas y 2 actividades, y finalmente el quinto 3 metas y 3 actividades. A través del **Resumen Ejecutivo** que ya se proyectó visualmente a todos los integrantes de este comité, al abordar el **ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª ASO-02-2023** contenido en la presente acta, concluyo solamente que a esta fecha, de las **11 metas** y sus correspondientes actividades, ya se atendió el **54 %** del total del programa y el **46%** restante que son **5 metas**, en 4 de ellas, ya se tiene el **66.66%** de avance y en una, el **50%**; lo anterior para su conocimiento (**IDEM. ANEXO 3**). - - - - -

**VI.2 ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SEGO** - - - - -

Prosiguiendo con su intervención, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, menciona que actualizó la presentación del **Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno**, debido a que se ha iniciado una nueva administración de gobierno y derivado de ello, se han suscitado cambios, y específicamente a esta dependencia se le modificó el nombre, por lo tanto dicho código debe ser actualizado, el cual les muestro su contenido y les explico los cambios, para su conocimiento y en su caso, tengan a bien aprobar que sea enviado a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para su autorización y posteriormente volverlo a mostrárselos para su autorización, edición, difusión y aplicación (**ANEXO 6**); por lo antes expuesto, se somete a la autorización de los integrantes de este Comité, quienes después de conocer su contenido, aprueban su envío, por unanimidad de votos. - - - - -

**VI.3 PARTICIPACIÓN DE LA CONCILIADORA Y ENLACE DE GÉNERO DE LA SEGO;** - - - - -

Para comentar sobre este punto, la Licda. Esther Cobos Castro, cede la palabra al Lic. Fernando Bello Robledo, en representación de la Licda.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]*



Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, menciona que se están atendiendo las Metas 2.2 y 2.3 inherentes a la "Campaña de Cero tolerancia" y "Auto Cuidado Emocional" respectivamente, del Programa de Trabajo 2023 de este Comité, para propiciar una cultura de la denuncia y disminuir la violencia. Estas capacitaciones y talleres se trabajan en coordinación con el CONAVIM, para la "Certificación de Espacios Libres de Violencia" en la Secretaría de Gobierno, tendiente a lograr la igualdad y equidad de género para las trabajadoras y trabajadores de la misma. - - - - -

**VI.4 CAPACITACIONES EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD;- - - - -**

Para exponer este punto, toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien comenta que como ya se informó en la sesión anterior a la presente, derivado de los resultados del cuestionario de "Clima Organizacional" que se aplicó al personal de la Secretaría de Gobierno, se solicitaron a la Secretaría de Administración cursos y fueron difundidos previamente la interior de la Secretaría de Gobierno a través de las **Circulares SG/DA/DRH/002/2023** y **SG/DA/DRH/030/2023** de fechas 10 de febrero y 24 de marzo del 2023 respectivamente; al día de 6 de julio del 2023 fueron impartidos **5 capacitaciones** las cuales se mencionan en el **Oficio N° SG/DA/0270/2023 (ANEXO 7)**. - - - - -

Y por lo que respecta a las capacitaciones impartidas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el día 6 de julio del 2023 de acuerdo con la **Circular N° SHTFP/OS/024/2023**, fue impartida una denominada "Cumplimiento Normativo en la ejecución del Gasto" a todos los que integran la Administración Pública Estatal y entre el que se tocó el tema 6: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y Obligaciones de Transparencia. Y el día 13 de julio del 2023 fue impartida otra capacitación en las instalaciones de la SEGO, denominada: **Funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**, en la que estuvieron presentes la Lic, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de de Contraloría Social y Transparencia y personal de dicha Subsecretaría (**ANEXO 7-A**). - - - - -

Y por lo que respecta a la Titular de la Unidad de Género, Licda. Cassandra Arias Fernández, se impartieron **5 capacitaciones** de la **Campaña Cero Tolerancia** durante los días 3 de abril, 25 de mayo y 19 y 22 de junio del 2023, así como una dirigida al personal de esta Secretaría, denominada "**Paternalidades Responsables**", el día 27 de julio del 2023 (**IDEM. ANEXO 3**). También se realizaron **4 talleres** sobre el **Autocuidado Emocional** durante los días 9 de marzo, 26 de mayo, 26 de junio y 27 del julio del 2023. (**IDEM. ANEXO 3-A**). - - - - -

**VII. ASUNTOS GENERALES;- - - - -**

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro quien preside esta sesión, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra índole que tratar. - - - - -

**VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y- - - - -**

Continuando con esta sesión, la Licda. Esther Cobos Castro quien preside esta sesión, somete a consideración de los integrantes de este comité los siguientes acuerdos:- - - - -

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2°SO-01-2023.- - - - -**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la SEGO y Presidenta de este Comité, enviará oficialmente el proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno, a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para su revisión y aprobación, y posteriormente editarlo,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



difundirlo y aplicarlo al interior de la SEGO. Por lo que mostrara la evidencia de autorización correspondiente, durante la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ªASO-02-2023.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, continúe impartiendo o tramitando las 2 capacitaciones inherentes a la Campaña de Cero Tolerancia, así como los 5 talleres para el Fortalecimiento del Cuidado Emocional, que aún faltan para concluir las Metas 2.2 y 2.3 respectivamente, del Programa de Trabajo 2023 del CEPCI; y presente las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del año 2023 a las 12:00 horas en este mismo lugar.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ªASO-03-2023.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, de este Comité continuará dándole seguimiento al Plan de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, y presente las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ªASO-04-2023.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, continuará atendiendo el mecanismo "Buzón Morado" para recibir las quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual que se pudieran dar en esta dependencia; y en caso de que sí hubiera, las presentará en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ªASO-05-2023.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, en su carácter de Secretaria Ejecutiva y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, continuará recibiendo las quejas y denuncias que llegaran a presentar el personal de la SEGO, y que refiere la Meta 4.1 del Plan de Trabajo 2023; y en su caso, las presentará o emitirá el oficio en el que informe no haberse dado lo anterior; por lo que informará lo correspondiente, en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del año 2023 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ªASO-06-2023.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, en su carácter de Secretaria Ejecutiva y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, continúe y en coordinación con los integrantes de este Comité, atendiendo la segunda parte del **ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ªSO-01-2023**, mencionado anteriormente en la presente sesión, es decir, aplicar el Cuestionario sobre Ética previamente diseñado, en las áreas de la Secretaría de Gobierno, analizar las respuestas y obtener un diagnóstico que permita emprender acciones para reforzar la cultura ética en esta Secretaría.-----

**IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**-----

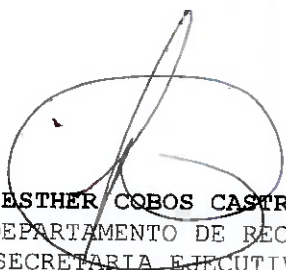


La Licda. Esther Cobos Castro quien preside esta sesión, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 14 de noviembre del año 2023 a las 12:00 horas, en este mismo lugar.-----

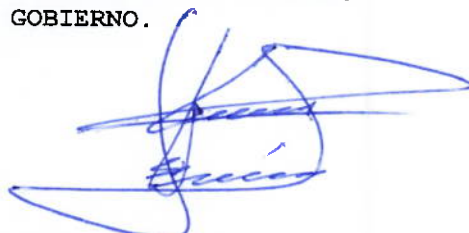
Posteriormente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 13 horas con 22 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

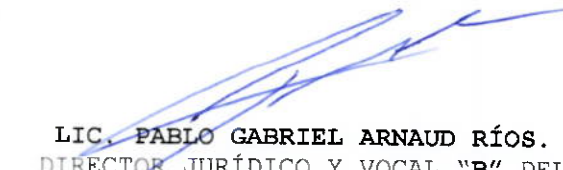
**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**



**LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUE PRESIDÓ ESTA SESIÓN.



**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.**  
JEFE DE OFICINA Y SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS.**  
DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ.**  
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Vertical column of signatures and stamps on the right margin, including a large circular stamp at the top and several handwritten signatures below.



**LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LO  
CONTENCIOSO Y VOCAL "D" DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA.**  
CHOFER DE DIRECTOR Y VOCAL "E" DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

**LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ.**  
AUXILIAR Y VOCAL "F" DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO.**  
AUXILIAR Y VOCAL "G" DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. VANESSA RUBÍ OJEDA.**  
SUBSECRETARIA DE CONTRALORÍA SOCIAL  
Y TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA  
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA.

**LIC. FERNANDO BELLO ROBLEDO.** EN  
REPRESENTACIÓN DE LA CONCILIADORA Y  
ENLACE DE GÉNERO, DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 18 de agosto del año dos mil veintitres.

OAXACA